



EC/047

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, **09 JUL. 2007**

VISTO: el planteamiento formulado por el Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE);

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del Primer Encuentro de Cine Nacional, a efectuarse en las ciudades de Montevideo y Punta del Este entre los días 16 y 29 de julio del año en curso;

II) que el citado evento estará constituido por Exposiciones, Mesas Redondas y Exhibiciones;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos culturales y recreativos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización del primer Encuentro de Cine Nacional a efectuarse en las ciudades de Montevideo y Punta del Este del 16 al 29 de julio de 2007.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República